

# “Que mi nombre no se borre de la Historia”

En memoria de Julia Conesa

Francisco Viguera Roldán

Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica de Granada

La Ley de la Memoria Histórica no pretende convertirse en instrumento para reescribir la Historia, sino, todo lo contrario, para que la Historia no olvide a quienes dieron su vida por la libertad y la democracia. Fue el caso de Julia Conesa, una de las Trece Rosas, que, antes de ser fusilada, se despidió de su familia con una carta en la que pedía: “Que mi nombre no se borre de la Historia”. Setenta años después, estamos cumpliendo la voluntad de Julia. Estamos recuperando “todos los nombres” para la Historia.

Cuatro décadas de dictadura casi lograron borrar el nombre de miles de personas como Julia. Sólo hubo honores para los caídos por Dios y por la patria. Mientras tanto, los vencidos lloraban en silencio y ni siquiera se atrevían a reclamar a sus desaparecidos por temor a represalias. La transición democrática, tampoco reparó esta injusticia por miedo a un golpe militar. Seguramente no pudieron hacer otra cosa, pero desde luego no es para sentirse orgullosos de la llamada “transición”. Algunos hablaron de “traición democrática”, pero admitamos que hace 30 años había ruido de sables en los cuarteles y no tuvieron más remedio que olvidar a miles de “paseados” en las cunetas. Hoy, sin embargo, con la democracia ya consolidada, ha llegado el momento de hacer justicia para cerrar las heridas de la Guerra Civil. Ahora sabemos que, sólo en la provincia de Granada, hay 120 fosas comunes con más de 8.000 víctimas del franquismo. Y en la Granada republicana, las víctimas del Frente Popular fueron más de 900. La desproporción es evidente. Un dato objetivo para conocer la verdad histórica, del que disponemos gracias al mapa de fosas comunes elaborado por la Asociación de la Memoria Histórica y patrocinado por la Consejería de Justicia de Andalucía.

Son condenables todos los crímenes cometidos en uno y otro bando, pero no es justo equiparar al gobierno democrático de la República con el régimen de terror impuesto por Franco. El investigador Javier Martínez Reverte describe a los dos bandos con gran acierto: “La República era un régimen decente con algunos asesinos; y el franquismo, un régimen asesino con algunas personas decentes”. Es un error de interpretación histórica decir que la revolución de Asturias tenía como objetivo dinamitar la República. Es más correcto afirmar que fue la respuesta a una patronal despótica y prepotente que aprovechó el bienio negro para dismantelar las conquistas sociales y laborales logradas, con mucho esfuerzo, por los trabajadores. Una insurrección popular contra siglos de miseria, humillación y hambrunas, en la que los trabajadores se llevaron de nuevo la peor parte, con casi 2.000 víctimas, frente a las 300 del Ejército mercenario reclutado por Franco en Marruecos. Ya entonces, el general golpista hizo una demostración de sus métodos brutales y desproporcionados para aplastar la insurrección.

## Una ley controvertida

El Congreso ha aprobado por fin la conocida como Ley de la Memoria Histórica que ha sido la más controvertida de la legislatura. Insuficiente para los familiares de las víctimas que llevan 30 años esperando y la consideran mejorable. Inecesaria para la

derecha y la jerarquía católica que han fracasado en su intento de abortarla. Ha salido adelante, a pesar de la fuerte oposición del Partido Popular, que ha convertido la ley en argumento para la confrontación electoral. El PP acusa al gobierno de Zapatero de “reabrir viejas heridas”, a lo que responden las Asociaciones de Familiares: “Difícilmente se puede reabrir lo que no se ha cerrado”.

El rechazo a la Ley ha puesto en evidencia que el Partido Popular no acaba de hacer su propia transición democrática y que en sus filas quedan todavía muchos nostálgicos del franquismo. Recordemos las declaraciones de Jaime Mayor Oreja negándose a condenar la dictadura, o el insultó que el eurodiputado Alex Vidal Quadras dirigió a Blas Infante, cuando llamó “cretino integral” al padre de la patria andaluza, defensor de la reforma agraria y símbolo de la represión franquista. “Vidal Quadras – señalan los colectivos que trabajan por la memoria histórica - representa a esa burguesía catalana agradecida al franquismo por las remesas de jornaleros andaluces que el régimen envió a Cataluña para explotarlas como mano de obra barata”.

La voz disidente en la derecha la puso el alcalde del PP en Paterna, Lorenzo Agustí, que manifestó su respeto a la bandera republicana durante un homenaje a las víctimas del franquismo en este municipio valenciano. El alcalde del Partido Popular honró la enseña tricolor porque representaba la legalidad democrática frente al general golpista que desencadenó la Guerra Civil.

### **La cruzada de los obispos**

El Partido Popular ha contado con la ayuda inestimable de la Conferencia Episcopal, que han puesto en marcha una auténtica cruzada contra la Ley de la Memoria Histórica. La jerarquía católica llegó a organizar una beatificación masiva en el Vaticano y perdió la gran oportunidad de reconciliarse. Una ceremonia calificada de “inoportuna” por la Asamblea de Redes Cristianas. Los católicos de base pidieron a la jerarquía que reconociera su culpa por el apoyo que dio al general golpista en el 36. Pocos días después, llegaba la respuesta del presidente de la Conferencia Episcopal, Ricardo Blázquez, que pedía perdón, aunque de forma ambigua: “Debemos pedir perdón y reorientarnos, ya que la purificación de la memoria implica tanto el reconocimiento de las limitaciones y de los pecados, como el cambio de actitud y el propósito de enmienda”. Pero acto seguido, el propio Blázquez arremetía de nuevo contra la Ley de la Memoria Histórica con el mismo argumento que utiliza el PP: “No es acertado volver al pasado para reabrir heridas, atizar rencores y alimentar desavenencias”. Franco no habría ganado la guerra sin la bendición de los obispos y el Partido Popular pretende ganar las próximas elecciones con los mártires caídos por Dios y por la Patria.

La jerarquía eclesiástica, dicen los católicos de base, debió organizar un homenaje a todas las víctimas de la guerra, sin distinguir bandos ni creencias, pero no lo hizo y volvió a olvidarse de los que siguen tirados en las cunetas. Por olvidar, olvidó también a los 16 religiosos vascos fusilados por los franquistas que, según la jerarquía: “no eran dignos de ser beatificados al morir por sus ideas políticas y no por su fe”.

Entre los 498 religiosos beatificados, estaba el sacerdote granadino Fortunato Arias Sánchez, fusilado en 1936 por milicianos republicanos. Unos vecinos enterraron su cadáver en el lugar de la ejecución pero, acabada la guerra, fue exhumado y recibió nueva sepultura con honores en la Iglesia de El Palmar, de la que fue párroco. Es lo que piden los familiares del maestro Dióscoro Galindo y del banderillero Francisco Galadí, fusilados por los franquistas y enterrados en una fosa de Alfacar, junto al poeta García Lorca. Sus nietos piensan que tienen el mismo derecho que el religioso Fortunato Arias a recibir una sepultura digna. Mientras los fieles dedican misas en honor al sacerdote

desde 1939, año de la victoria, los familiares del maestro y del banderillero siguen, setenta años después, llevando flores a la cuneta.

La guerra la ganaron los curas y la perdieron los maestros, dicen los familiares de más de 15.000 docentes republicanos represaliados por el franquismo. El caso de Cruz Laplana, también beatificado y conocido como el obispo combatiente, es más que ilustrativo. El obispo de Cuenca se enfrentó al maestro republicano Rodolfo Llopis, discípulo de la Institución Libre de Enseñanza, y promovió a José Antonio Primo de Rivera, fundador de la Falange, como candidato de las derechas. Fue fusilado tras participar activamente en la conspiración contra la República del general Fanjul, que no prosperó en su diócesis. La jerarquía católica ha preferido ocultar la faceta política de este prelado, para no empañar la imagen del mártir.

Desde la izquierda, los republicanos catalanes han sido los más críticos, negándose a aprobar una ley que no contempla la anulación de los juicios franquistas. Una crítica que comparten los familiares de las víctimas. Mientras que Izquierda Unida, en una posición pragmática, ha logrado que el texto derogue todas las leyes represivas del franquismo y que, al menos, declare ilegítimas las farsas judiciales. Es decir, una familia podrá pedir al Tribunal Supremo la anulación de la sentencia que condenó injustamente al abuelo, pero el alto tribunal será quien decida en cada caso. Ocurre lo mismo con la exhumación de fusilados en fosas comunes. Los jueces deberían actuar de oficio, ordenando la apertura de enterramientos ilegales que son incompatibles con un Estado de Derecho. Sin embargo, será de nuevo cada familia la que deberá reclamar el derecho a recuperar y enterrar dignamente los restos del abuelo y el juez tendrá la última palabra.

## **Los símbolos del franquismo**

Con la Ley de la Memoria Histórica, dejaremos de ver a los paramilitares de Falange marchando por el Valle de los Caídos y los símbolos del régimen desaparecerán por ley de las calles y plazas públicas. En Granada, será retirado el monumento fascista que preside la plaza de Bibataubín, levantado por la dictadura en homenaje a José Antonio Primo de Rivera. Y es que en una democracia sólo son aceptables los monumentos que exalten los valores de la libertad, la igualdad y la convivencia, todo lo contrario a lo que transmite el pensamiento de José Antonio. No debemos olvidar que el fundador de la Falange sembró la semilla del odio y la violencia con arengas como ésta: “No hay más dialéctica admisible que la dialéctica de los puños y las pistolas cuando se ofende a la justicia y a la patria”. Julián Casanova, catedrático de Historia Contemporánea de la Universidad de Zaragoza, confirma la vocación violenta del partido fundado por José Antonio: “Sin ninguna duda, Falange es un partido de promoción de la violencia, que la pone en práctica durante el llamado terror caliente del verano del 36”. Es más, para algunos investigadores, aquel partido de estilo paramilitar se creó a medida para el golpe del 18 de julio. Es lo que piensa Joan M. Thomas, que ha investigado a fondo la Falange, llegando a la conclusión de que la mayoría del partido participó con entusiasmo y por iniciativa propia en la represión, sobre todo en los primeros meses de la guerra. De esa misma opinión son Montse Armengol y Ricard Belis, autores del libro *Las Fosas del Silencio*: “Ello resulta verosímil si pensamos en el papel que los camaradas de Falange desempeñaron en detenciones, torturas, violaciones, paseos, mareos, limpias y toda la terminología inventada para designar una sola cosa: asesinatos”, en los cuales se disputaban el protagonismo con la Guardia Civil y los militares”. Y con semejante historial delictivo, los paramilitares de la Falange desfilan todavía en el Valle de los Caídos. La Ley de la Memoria Histórica pondrá fin a esa

parafernalia neofascista y convertirá el templo levantado por los presos republicanos en un monumento a las víctimas de la barbarie para vacunar a las jóvenes generaciones contra el fanatismo. “Donde hubo cuarenta años de silencio y treinta de olvido- dicen los familiares de las víctimas-, la nueva ley debe poner justicia y dignidad. Sólo así será posible la reconciliación”.

(Publicado en el Anuario de la Prensa de Granada, 2008)